

MEMORIA DESCRIPTIVA
PLAN MAESTRO DEL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA

I. ANTECEDENTES:

EMMSA es una empresa municipal de derecho privado, formado bajo la modalidad de Sociedad Anónima Cerrada; sus acciones y patrimonio son propiedad de la MML, gozando de autonomía económica y administrativa. EMMSA se rige por su Estatuto Social, las disposiciones de carácter presupuestal emitidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, y en forma supletoria por la Ley General de Sociedades N° 26887.

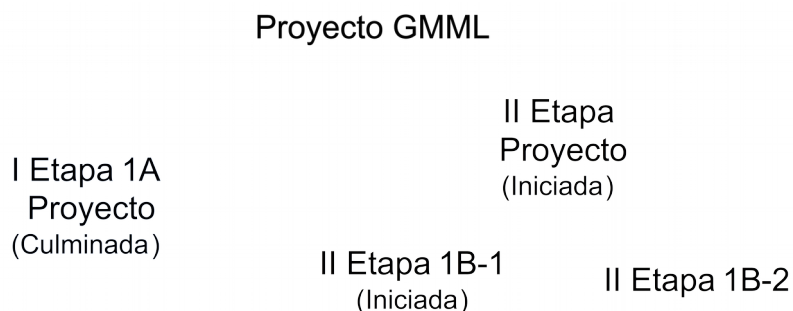
EMMSA tiene por objeto la administración, control, supervisión y dirección de los mercados públicos, mayoristas o minoristas, existentes en la Provincia de Lima; promocionar y participar en la construcción de nuevos mercados con la finalidad que se garantice el abastecimiento de productos alimenticios en general para la ciudad de Lima; asimismo, norma los regímenes internos de administración de cada uno de estos mercados, concede el uso de sus instalaciones y otorga los contratos de concesión respectivos, fija las obligaciones y derechos de los concesionarios, el régimen compensatorio por tales concesiones y demás asuntos conexos y/o afines con los entes enunciados.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA (GMML)

El Plan Maestro del Gran Mercado Mayorista de Lima está compuesto por las siguientes áreas:

El proyecto comprende dos etapas. La Primera Etapa 1A del Proyecto SNIP del GMML, ejecutado en el 2010, compuestas por edificaciones de dos grandes áreas: Área de comercio mayorista y Área de servicios de soporte. La Segunda Etapa fue dividida por acuerdo entre la Gerencia de Planificación de la MML y EMMSA en dos Sub etapas; Etapa II 1-B1 y Etapa II 1-B2, siendo ejecutadas desde el 2013, comprende la ejecución de edificaciones al igual que la primera etapa de dos grandes áreas, Comercio mayorista y servicio de Soporte.

Gráfico N° 1: Etapa del Proyecto Gran Mercado Mayorista de Lima



A.1. Características principales de la construcción de la Primer Etapa del GMML

La Primera Etapa del Proyecto SNIP del GMML, ejecutado en el 2010, está compuestas por edificaciones ubicadas en el Área de comercio mayorista y en el Área de servicios de soporte. Construido bajo la autorización de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, con Licencia de obra N° 042-2010 GODU-GG-MDSA.

PRIMERA ETAPA

El desarrollo de la obra se propone en etapas. La primera consistirá en la construcción de los 4 Pabellones tipo C, destinados a acoger al grueso de la comercialización mayorista actual, 4 Módulos separados con servicios higiénicos, limpieza y depósitos de residuos, 4 Kioscos de comida y 3 Subestaciones. Para su funcionamiento, desde la 1ª etapa será necesario habilitar redes públicas de energía, agua y desagüe con sus respectivas cisternas cámaras de bombeo y provisión de energía, así como las vías de ingreso, circulación, carga, descarga y salida del mercado. Igualmente se proporcionara un Centro Comercial, que por sus características de flexibilidad, prestara por el momento espacios para administración del mercado y otras actividades. El proyecto consistirá así de las siguientes partes,

- 4 Pabellones tipo C, destinados a la comercialización de verduras y hortalizas, con un techo de 168m de largo por 56m de ancho cada uno.
- 4 Módulos de servicios higiénicos, depósito de residuos sólidos y locales complementarios.
- Un Centro comercial, con áreas flexibles destinables a otras funciones.
- Pistas, estacionamientos, veredas, jardinería y cerco.
- 2 cisternas y 3 subestaciones.
- Ingresos y salidas del mercado vehiculares y peatonales.

Por capacidad de la vía y compatibilidad de usos del suelo, el ingreso principal se ha planteado por la Av. de la Cultura, mientras que la salida se efectuara en el futuro por la Vía Separadora Industrial. En una primera etapa la salida se efectuara también por la Av. de la Cultura hasta que el mercado cobre mayor desarrollo.

Las etapas futuras incluirán el mejoramiento de los pabellones tipo A existentes, la construcción de los pabellones tipo B para frutas y los pabellones tipo D destinados a la comercialización de hojas. Asimismo la edificación de servicios y facilidades para los servicios y facilidades para los usuarios y la administración del mercado como son la cuna maternal y el jardín de la infancia, la seguridad representada por locales para la policía, los bomberos y la seguridad propia del mercado, un centro de reciclamiento y profesionalización de los usuarios, facilidades gremiales y espacios para la recreación y la cultura.

En el futuro se implementara igualmente el ingreso y salida por la Av. Separadora Industrial desarrollado en el proyecto con dos balanzas para camiones, la construcción de un centro de acopio de los residuos sólidos, y la inclusión de un posible ingreso del Ferrocarril Central a un puerto seco para productos provenientes de la sierra central.

Cuadro 1: Resumen de áreas de la Primera Etapa del Proyecto SNIP del GMLL

I ETAPA	Centro comercial	Construido con licencia de obra N° 042-2010 GODU-GG-MDSA
	4 Cafeterías	
	3 subestaciones eléctricas	
	4 servicios higiénicos	
	2 cisternas	

	Puerta N° 1	7 garitas	
		4 balanzas electrónicas	
		Pavimento de 8 carriles	
	Puerta N° 4	caseta de vigilancia	
		Pavimento de 2 carriles	
	Puerta N° 3	caseta de vigilancia + SSHH	
		Pavimento de ingreso principal	
4 pabellones - Tipo C			

A.2. Características principales de la construcción de la Segunda Etapa del GMLL

La segunda etapa comprende obras de Remodelación y Construcción:

A.2.1. Obras de remodelación

A.2.1.1. Áreas de comercio Mayorista

A.2.1.1.1. Pabellones (6) tipo "A", bajo un nuevo diseño arquitectónico, es destinado para la comercialización de Tubérculos y Raíces. Previsto para 336 puestos, 56 por pabellón, con 48 puestos de 48 m² y 8 puestos de 36 m².

Área Techada: 26,973.00 m²

Área Comercial: 15,552.00 m

A.2.2. Obras de construidas

A.2.2.1. Áreas de comercio Mayorista

A.2.2.1.1. Pabellones, tipo "D" (03), destinados a la comercialización de productos temporales, como productores.

Previsto para 144 puestos (48 por pabellón) de 12 m².

Área Techada: 3,672.00 m²

Área Comercial: 1,656.00 m²

A.2.2.1.2. Pabellón, tipo "B" (01), construcción de losa y columnas. Siendo este pabellón destinados a la comercialización de granos secos y andinos. Previsto para 52 puestos

Área Techada: 7,466.09 m²

A.2.2.2. Áreas Servicios de Soporte

A.2.2.2.1. Servicios Higiénicos. Compuesta por 4 módulos, cada uno cuenta con un servicio para mujeres y otro para hombres. Los servicios para hombre tienen: 6 lavatorios, 5 urinarios y 9 inodoros, y en los servicios para mujeres tienen: 10 lavatorios y 9 inodoros para mujeres. En cada servicio higiénico, hombre y mujeres, se cuenta con 1 inodoro para personas con discapacidad. Adicionalmente se proporcionan vestuarios con 6 duchas para hombres y 3 para mujeres. Área de terreno (4 módulos): 1,113.60 m², Área techada (4 módulos): 788.40 m² y cada uno tiene 197.10 m².

Estos nuevos 4 módulos se complementarán a los 4 módulos existentes en el GMML, dando como un total en los servicios de: hombre tienen: 48 lavatorios, 40 urinarios y 72 inodoros, y en los servicios para mujeres tienen: 80 lavatorios y 72 inodoros para mujeres, superando los mínimos solicitados por el RNE, Norma A.070, artículo 22.

A.2.2.2.2. Laboratorio Bromatológico y Microbiológico. Con la finalidad de cumplir con el artículo 27 para mercados mayoristas de la norma A.070 del Reglamento Nacional de Edificaciones se está implementando un laboratorio Bromatológico para el estudio de alimentos en cuanto a su producción, conservación, manipulación y su relación con la sanidad. Este se encuentra ubicado en la vía periférica cuenta con un solo ambiente.

Área de terreno: 223.00 m².

Área techada: 156.00 m².

A.2.2.2.3. Seguridad y Serenazgo. El equipamiento social requerirá locales destinados a satisfacer las necesidades del público usuario, la buena marcha del mercado y particularmente a atender los requerimientos de la población estable del mercado. De entre estos locales se ha considerado la implementación del funcionamiento de "Puesto de Seguridad" y "Puesto de Serenazgo" dotados permanente de personal con oficinas, dormitorios y zonas de detención. Para cada uno de estos edificios se han destinado:

Área de terreno: 144.00 m²

Área techada: 288.00 m².

A.2.2.2.4. Área de Facilidades Gremiales. Consiste en un área para los gremios de abastecedores (estibadores) y des abastecedores (cargadores manuales) cuenta con una distribución interior de servicios higiénicos y almacén para los gremios y también con un área de 205.50 m² que son parte de una losa al aire libre para el estacionamiento de equipamiento utilizado por los gremios.

Área de terreno: 1,346.10m²

Área techada: 1,140.60 m²

A.2.2.2.5. Áreas de Estacionamientos. Las áreas para estacionamientos está compuesto por Áreas destinadas para los vehículos que abastecen y desabastecen el GMML, ubicados en áreas de venta en los Pabellones del GMML, Pabellones tipo A, B, C y D, y en las 5 Áreas de estacionamiento del GMML.

Los vehículos de Abastecimiento están compuestos por camiones, que abastece de productos al GMML para ser comercializados en los pabellones. Mientras que los vehículos que desabastecen está compuesto por aquellos vehículos de los compradores de mercados minoristas y HORECAS.

De acuerdo a esta clasificación se tiene 1,288 estacionamientos para vehículos que abastece y desabastecen ubicados en las Áreas de Venta y 488 estacionamientos para vehículos que abastecen y desabastecen, ubicados en las Áreas de Estacionamiento, haciendo un total 1,776 estacionamientos.

Área de terreno: 29,572.05 m²

A.2.3. Obras por construir (Tramite de licencias)

A.2.3.1. Sistema de Riego para áreas verdes en el GMML. Se trata de un sistema de riego tecnificado para las áreas verdes, con el objeto de tener menor costo en el consumo de agua, menor costo de mano de obra, logrando un riego apropiado para las áreas verdes del Mercado.

La implementación de un sistema tecnificado y automatizado de riego, por aspersión, para las áreas verdes de jardines existentes, dejando las ramificaciones a futuro para las áreas verdes proyectadas.

El agua para el sistema de riego se captará desde el canal de riego que discurre en la Av. Metropolitana en la berma central en la puerta 7 de ingreso al GMML.

A.2.3.2. Pavimento, veredas y estacionamientos en la zona sur. Continuar con el desarrollo vial del GMML, mediante la construcción de 11,354.30 m² de vías de pavimento rígido; 3,928.71 m² de veredas de concreto y adoquín; y 4,864.70 m² de áreas verdes e instalaciones eléctricas.

A.2.3.3. Servicios Higiénicos en la zona Noreste del GMML. Compuesta por 1 módulo que cubrirá las necesidades de los usuarios que se encuentran por la zona del patio del lavado de jabs y los usuarios que se encuentra por la zona del patio de tareas. El modulo cuenta con un servicio para mujeres y otro para hombres. Los servicios para hombre tienen: 6 lavatorios, 5 urinarios y 9 inodoros, y en los servicios para mujeres tienen: 10 lavatorios y 9 inodoros para mujeres. En cada servicio higiénico, hombre y mujeres, se cuenta con 1 inodoro para personas con discapacidad. Adicionalmente se proporcionan vestuarios con 6 duchas para hombres y 3 para mujeres. Área de terreno: 414.02 m², Área techada: 197.10 m².

A.2.3.4. Ampliación de los servicios de pesaje de camiones en el GMML. Instalación de 3 balanzas camioneras y para ellos se inicia con

obras civiles, luego con la instalación mecánica de los módulos de la báscula, las instalaciones eléctricas y finalmente la configuración electrónica de los dispositivos que las componen. En las civiles, contiene las siguientes actividades:

- Limpieza del área de
- Por medio de la topografía se marcan los ejes y niveles para iniciar las excavaciones
- Creación de zapatas, vigas de cimentación y losas (vaciado de concreto ciclópeo, solado, enmallado, enconfrado, vaciado de concreto y desencofrado)
- Instalación de los módulos de la balanza en la fosa por medio de una grúa y luego se realiza el vaciado de la plataforma.
- Instalaciones mecánicas, eléctricas y electrónicas para poner en funcionamiento las balanzas.

A.2.3.5. Ampliación y repotenciación del sistema de circuito cerrado de televisión – CCTV. Posee los siguientes componentes: componente 1, video vigilancia; componente 2, sistema de perifoneo integrado a plataforma de video vigilancia. Debido al crecimiento de la infraestructura y edificaciones, así como el aumento del acceso masivo del público usuario y proveedores, se requiere la ampliación del sistema de video vigilancia, siendo de necesidad urgente la instalación de cámaras adicionales tanto al interior de los pabellones existentes, pabellones nuevos, zonas tránsito vehicular interno, zonas perimétricas y puertas de acceso al GMMML. Además, constituir el sistema de video vigilancia existente el mercado con el nuevo sistema que se implementara en los puntos de acceso al mercado tanto vehicular como peatonal.

Cuadro 2: Resumen de áreas de la Segunda Etapa del Proyecto SNIP del GMMML

II ETAPA	Patio de tareas	Construido sin licencia de obra - tramitar licencia de regularización
	Losa de almacenamiento	
	Puerta N° 07	
	Losa del depósito temporal del lavado de jabas	
	Losa del depósito temporal N° 02	
	Puestos de PNP - Serenazgo y accesos	
	Losa y columnas de 1 pabellón - Tipo B	
	3 pabellones - Tipo D	
	Mejoramiento de Accesos de la Puerta N° 06	
	Mejoramiento de Acceso de la Puerta N° 07	
	Remodelación de los Pabellones Tipo A	
	Veredas perimetrales en la Av. La cultura y circulación interna	
	Laboratorio bromatológico	
	caseta de grupo electrógeno de emergencia	
	4 servicios higiénicos	
Facilidades Gremiales		

	Pavimento, veredas y estacionamientos en la zona sur	Por construir - Licencia de Obra con modalidad A.
	Servicios Higiénicos en la Zona Noreste	
	Sistema de Riego para áreas verdes en el GMML	
	Ampliación de los servicios de pesaje de camiones en el GMML	
	Ampliación y repotenciación del sistema de circuito cerrado de televisión - CCTV	

C. NUEVO PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GMML”

C.1. Características principales de la construcción del GMML

Para cumplir con el objetivo que tiene el Gran mercado Mayorista de Lima, así como la normativa, Reglamento Nacional de Edificación - RNE, Medidas de la Certificación Ambiental, aprobada por PRODUCE y el Reglamento de SENASA es necesario se realice un nuevo proyecto de remodelación y ampliación de sus instalaciones.

C.1.1.1. Áreas de Soporte

C.1.1.1.1. Depósito de Residuos Sólidos.

Este ambiente está destinado a ser un área de mantenimiento y lavado de contenedores de residuos sólidos, depósito de artículos y herramientas de limpieza, un área de almacenamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, en caso de emergencia, los mismos que serán llevados, posteriormente, a las áreas de disposición final autorizados, ubicadas en los exteriores del GMML.

De acuerdo a las medidas de la Certificación Ambiental los residuos deben ser segregados o separados en el lugar de origen. Y en el caso de los residuos de oficinas estos deben ser reciclados.

Adicionalmente este equipamiento debe contar con un espacio para el almacenamiento del equipo de jardinería y un área para lavadero de jabas de las áreas comerciales del GMML.

Actualmente se cuenta con un área de 458.70 m² para estos fines, pero se ha de ampliar el área en un total de 1,257.00 m², teniendo por área final el total de 1715.70 m², cumpliendo con las normas del RNE (Norma A.070 – Capítulo IV – Artículo 27).

C.1.2. Obras de Construcción

C.1.2.1. Áreas de Soporte

C.1.2.1.1. Cuna Lactario. Este equipamiento, cuenta con: Áreas de descanso, áreas de estimulación temprana, lactarios, servicios higiénicos y áreas de servicio cómo: oficio de enfermeras, admisión, administración, recepción de niños banco de leche y depósitos y almacenes.

Área de terreno: 1,034.00 m²

Área Techada: 821.10 m²

C.1.2.1.2. Maestranza. constituye una edificación que tiene con objetivo habilitar un espacio de mantenimiento de piezas y vehículos menores que se utilizan dentro del GMML.

Se proyecta la construcción de un Pabellón de 1,382.0 m² de área techada conformada por dos ambientes, una es la maestranza, en donde habrá una oficina de administración, banco de herramientas, un depósito y servicios higiénicos para el personal que trabaja en esta área. El otro ambiente será el de almacén en donde se guardarán todos los vehículos menores utilizados en el GMML.

Área de terreno: 1,531.37 m²

Área techada: 1,382 m²

C.1.2.1.3. Centro Empresarial o Edificio Administrativo, este equipamiento estaría compuesto por áreas que actualmente funcionan, en lo actualmente es el centro Comercial del GMML.

Las áreas proyectadas son: Auditorio, sala de exhibición y exposición, salas de reunión empresarial, aulas de capacitación para los operadores, oficinas para los servicios necesarios para los operadores del GMML, como los servicios de asesoría empresarial, contabilidad, servicios financieros, oficinas administrativas de EMMSA, restaurante y otros servicios y en el último piso áreas recreacionales.

Área de terreno: 900.00 m²

Área techada: 7,552.65 m²

C.1.2.1.4. Almacenes, esta edificación prevista para el alquiler de almacenamiento de productos del GMML, como para los productores de los pabellones tipo D.

Área de terreno: 1,192 m²

C.1.2.1.5. Edificio de Bomberos Oficinas de bomberos. Destinada a la atención de urgencias de los usuarios y personal del GMML, para garantizar la seguridad y la buena marcha del mercado.

Se encuentra ubicada en el terreno colindante a las edificaciones del Centro Comercial, Policía y Serenazgo.

Área de terreno: 144 m²

C.1.2.1.6. Planta de Tratamiento de Aguas Grises. Dicha infraestructura ha sido contemplada para dar cumplimiento a las medidas de la Resolución Directoral No. 226-2014/DIGGAM de Ministerio de Producción que aprueba la Declaración del Impacto Ambiental, y otorga la Certificación Ambiental del Proyecto de Ampliación y Remodelación del Gran Mercado Mayorista de Lima.

En la referida Resolución, artículo 3, EMMSA se encuentra obligada a cumplir con cada una de las obligaciones y compromisos que se indica en las conclusiones y en los Anexos A, B, C, D y E del Informe Técnico Legal N° 0506-2014-PRODUCE/DIGGAM-DIEVACI. Dentro de estas, se contempla la habilitación de una Planta de Tratamiento de Aguas Grises.

Dicha planta se realizará la disposición en el alcantarillado público sólo de efluentes de aguas grises provenientes del aseo de trabajadores, y efluentes de la limpieza de instalaciones (de ser necesario). De ninguna manera disponer en el alcantarillado público efluentes líquidos con restos o residuos de insumos químicos (pintura, barnices, aceites, entre otros).

Área de terreno: 1,800 m²

C.1.2.1.7. Planta de Energía Eléctrica Renovable de Biomasa.

Actualmente el Gran Mercado Mayorista de Lima, produce diariamente entre 45 TN y 60 TN, y de acuerdo al Estudio de caracterización de residuos sólidos en el Gran Mercado Mayorista de Lima, el 89.77% residuos de origen orgánico y de acuerdo a las recomendaciones del Diagnóstico La Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en El Gran Mercado Mayorista de Lima, en julio del 2013, se debe promover iniciativas de reaprovechamiento de los mismo.

Considerando la importancia que tiene el uso de energías renovables y dentro de ellas la biomasa como los residuos orgánicos generados por el GMML, la política energética del país es de contar con una matriz energética limpia y una planta de generación con residuos orgánicos complementaría el abastecimiento energético al GMML y permitirá el aprovechamiento de los RSS producidos.

Para tal fin se ha destinado un área para la construcción de dicha Planta de Energía renovable, la cual deberá ser desarrollada en estudio de factibilidad.
Área de Terreno: 13,959.94 m²

C.1.2.1.8. Pabellón, tipo “B” (02), destinados a la comercialización de frutas.

Previsto para 52 puestos
Área Techada: 7,466.09 m²
Área Comercial: 4,071.60 m²

C.1.2.1.9. Auditorio, destinados a la realización de eventos, conferencias, capacitaciones, etc.
Área de Terreno: 717.75 m²

C.1.2.1.11. Puerto Seco, destinados a la comercialización por medio de transporte ferroviario.
Área de Terreno: 7705.25 m²

C.1.2.1.12. Strip Center, destinados a la comercialización de flores en la Manzana B del terreno conocido como Tierra Prometida.
Área de Terreno: 20,171.70 m²

C.1.2.1.13. Centro Recreacional, destinados como zona de oceo en la Manzana C del terreno conocido como Tierra Prometida.
Área de Terreno: 17,214.00 m²

C.1.2.1.14. Mercado Minorista, destinados como de comercio zonal en la Manzana D del terreno conocido como Tierra Prometida.
Área de Terreno: 14,560.25 m²

D. PROYECTOS CON INVERSION PRIVADA

Las áreas que se ejecutarían con inversión privada sería, el área de comercio mayorista destinadas para la mezcla comercial y el área para los servicios de valor agregado.

Estas áreas se realizarían en dos etapas. La primera etapa por el área de comercio mayorista para la mezcla comercial y el área de servicios de valor agregado.

La segunda etapa está compuesta por el Mercado Mayorista Pequero, el cual está ubicado dentro del Área de comercio mayorista.

D.1. Áreas de comercio Mayorista

D.1.1. Mercado Mayorista Pesquero

Consiste en la construcción y equipamiento de un Mercado Mayorista Pesquero que ofrezca productos hidrobiológicos con estándares de calidad y sanidad adecuados y que cuente con instalaciones y servicios para darle valor agregado a los productos, contribuyendo a promover el consumo de productos del mar y a reducir los índices de desnutrición de la población.

Tendrá una extensión de 4.3 Hectáreas y su ubicación es colindante a la edificación de los pabellones “C”, con frente en la Avenida 2.

Este terminal contará con zonas de venta de pescados y mariscos, cámaras de frío, salas de procesamiento de productos hidrobiológicos (eviscerado, lavado y fileteado), y con salas de lavado de bandejas. Asimismo zonas de estacionamiento, de limpieza, un área administrativa, servicios higiénicos y depósito de residuos sólidos.

En Lima y Callao existen 2 mercados mayoristas pesqueros, el MMP de Ventanilla y el MMP de Villa María del Triunfo, con un volumen de comercialización promedio de 364 Tm/día, sin embargo la infraestructura, equipamiento y condiciones de funcionamiento de estos mercados es deficiente y no garantiza la calidad e inocuidad de los productos.
Área de terreno: 4.3 ha.

D.2. Áreas de Servicio de Valor Agregado

D.2.1. Pabellones para Servicio de Procesamiento

Consiste en una amplia zona de procesamiento de productos en los niveles:

- a) Producción industrial para la transformación de diversos productos en semi terminados o terminados.
- b) Procesos medianos de transformación de diversos productos, con áreas de transformación y empaque que podrían ser utilizadas por los comerciantes del GMML o productores. En ellas se realizarán los procesos de: limpieza, clasificación, pelado, corte, empaque, atado, enmallado, embolsado, encajado, etiquetado, entre otros procesos.

Área de terreno: 7,920.34 m².

D.2.2. Cámaras de Frío

Se trata de una zona con instalaciones para brindar el almacenamiento con sistema de frío para alargar la vida de los productos y reducir la merma. Las cámaras brindarán servicio de frío para productos frescos entre 0 a 12 C, y para productos congelados, lo que permitirá la comercialización interna y la exportación. Se estima que la ausencia de este servicio en la cadena agrícola del país produce una merma superior al 30% en productos de exportación.

Área de terreno: 2.34 ha.

Área techada: 1.10 ha.

D.2.3. Centro de Distribución para Supermercados

Zona que permite la operación de las cadenas de supermercados, contando con áreas con servicios de frío y despacho a sus cadenas de tiendas. Estos centros de distribución acortan la cadena de comercialización y facilitan el contacto directo entre los comerciantes y los operadores de supermercados, estableciendo en el GMML la instalación de sus zonas logísticas.

Algunos mayoristas del GMML disponen de instalaciones fuera del GMML para realizar sus procesos de manipulación. Existe una demanda insatisfecha de los mayoristas por espacios para procesos de manipulación, producción industrial y salas de refrigeración.

Las cadenas de supermercados han mostrado su interés por tener un espacio logístico en el GMML, cerca de los proveedores mayoristas. Asimismo los grandes productores agrarios de exportación, manifiestan la necesidad de una plataforma logística en el GMML para ampliar y acortar sus operaciones.

Adicionalmente estas instalaciones tendrán todos los servicios complementarios necesarios como servicios higiénicos, planta de tratamiento para residuos sólidos, entre otros.

Área de terreno: 7,920.34 m².

Cuadro 3:

Plan Maestro del Gran Mercado Mayorista de Lima – 2016

